ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En el municipio de Tota Boyacá, el dieciséis (16) de diciembre de 2024, se reunieron en la secretaría de Gobierno las siguientes personas: por parte del Municipio DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO, en calidad de ALCALDESA MUNICIPAL supervisor JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO, Secretario de Planeación y por parte del contratista GABRIELINA FLOREZ CARDENAS, en calidad de representante legal de AGROEXITO SUGAMUXI S.A.S con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN del contrato, de acuerdo a las siguientes condiciones:

CONTRATO No.	No. C – MT-MC 035 de 2024
CONTRATISTA: NIT	AGROEXITO SUGAMUXI S.A.S 900.194.698-7
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIELINA FLOREZ CARDENAS
CC N°	46.366.468 de Sogamoso
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ECÓGRAFO VETERINARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PECUARIAS DESARROLLADAS PARA APOYAR A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TOTA - BOYACÁ.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	05 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	09 de diciembre de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	cinco (05)
PLAZO ADICIONADO	---
PLAZO FINAL	cinco (05)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$21.100.000
VALOR ADICIONADO	---
VALOR TOTAL	$21.100.000
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	14 de diciembre de 2024

El supervisor delegado, a través del presente documento y en desarrollo de lo establecido en los artículos 4, 14, y 26 de la Ley 80 de 1993, indica que el objeto de lo contratado fue desarrollado por el contratista a satisfacción dentro del periodo de pactado, así mismo se relaciona el siguiente balance financiero:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$21.100.000,00
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO:	$0,00
VALOR ADICIONADO:	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$21.100.000,00
VALOR PAGO PARCIAL	$0,00
VALOR PAGO PRESENTE ACTA	$21.100.000,00
VALOR TOTAL DE PAGOS:	$21.100.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	$0,00

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: TERMINAR Y LIQUIDAR de mutuo acuerdo el CONTRATO ADQUISICIÓN DE ECÓGRAFO VETERINARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PECUARIAS DESARROLLADAS PARA APOYAR A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TOTA - BOYACÁ.

SEGUNDO: Se deja constancia que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del MUNICIPIO DE TOTA tal como lo hace constar, con su firma el supervisor del contrato.

TERCERO: TRANSACCIÓN Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: El contenido de la presente acta de terminación y liquidación constituye TRANSACCIÓN sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil y el Articulo 60 de la ley 80 de 1993; igualmente las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato en mención y de la presente acta de liquidación por considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismos.

CUARTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado o por ocasión del CONTRATO, y mediante la suscripción de la presente Acta se liquida y en consecuencia no queda reclamación alguna por hacerse.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

AGROEXITO SUGAMUXI S.A.S
R/L. GABRIELINA FLOREZ CARDENAS
NIT. 900.194.698-7
Contratista

JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO
Supervisor

DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO
Alcaldesa Municipal